

Más de un siglo después, en 1732 en el *Diccionario de autoridades* se define el término de la manera siguiente:

1. Ejemplar, regla a la que se atiende para imitar cualquiera cosa que se quiere salga parecida o semejante a lo que se tiene presente: como el bordador que se guía por las labores que ve formadas, el niño que observa la muestra para hacer buena letra [...] Viene del latín *Dictate erum* que significa lo mismo.
2. Se llama también al lienzo en que las niñas ejecutan varias labores, que sus maestras les enseñan; el cual las sirve luego de ejemplar para sacar y trabajar cada una lo que se le ofrece o quiere aprender.
3. [...] ejemplo y modelo de virtudes y perfecciones y también de vicios y maldades [...].²⁵

Ambos casos destacan la función ejemplar de los dechados, así como la consideración ambivalente que desde entonces se estableció a este respecto, enfatizando la acepción material del término, relativa a la aplicación en el manejo del hilo y la aguja, y, por otro lado, su carácter simbólico, correspondiente al virtuosismo y la perfección. La conocida difusión de la que fueron motivo dichas ediciones nos asegura que el término fue bien conocido, no sólo en España, sino también a lo largo de Hispanoamérica.

También se ha privilegiado la investigación documental al respecto de estas piezas, topando con la referencia más antigua que se tiene de estas obras y que data del siglo XVI; ésta corresponde a la mención de 50 dechados en el testamento de la reina Juana I de Castilla, mejor conocida como Juana la Loca.²⁶ Además se ha dado a conocer que en el segundo tercio del siglo XV aparece la primera referencia literaria al respecto, de la mano de la publicación de *El cobracho o Reprobación de Amor Mundado*, tratado moral en la que se mencionan a los “*echandillos*, diminutivo de dechado, como lienzo en que las niñas ejecutan las labores que sus maestras les enseñan”.²⁷

En el catálogo de dechados del Museo Nacional de Historia, se apuntó que Fray Toribio de Benavente, “Motolinía”, en el capítulo XV de su *Historia de los indios de la Nueva España* refiere que la reina Isabel la Católica envió un grupo de mujeres devotas españolas a fin de difundir una “disciplina” entre las niñas indias de la Nueva España.²⁸ El franciscano menciona que el objetivo de dicho adoctrinamiento fue enseñar a las niñas aquellos aspectos necesarios que les permitieran casarse, para lo que era indispensable, además del conocimiento

²⁵ DICCIONARIO DE AUTORIDADES 1732.

²⁶ GONZÁLEZ MENA 1994: 117-122.

²⁷ GONZÁLEZ MENA 1994: 116.

²⁸ HERNÁNDEZ RAMÍREZ 1995: 27.